

9ª REUNION DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE ELABORADOS Y PRODUCTOS DEL MAR

Madrid, 29 de octubre de 2018

Hoy se ha mantenido la novena reunión de la comisión negociadora del Convenio Colectivo de Productos Elaborados del Mar.

En la última reunión que mantuvimos con la Patronal el 25 de julio, salíamos esperanzados por el cambio de actitud de la representación empresarial, donde entendíamos que acercando las posturas de la penúltima reunión podríamos alcanzar un acuerdo que satisficiera la mayoría de nuestras reivindicaciones, pero se han mantenido en sus últimas propuestas y, ello a pesar de un intenso intercambio de propuestas y contrapropuestas, ha impedido que finalmente no se haya podido llegar a un acuerdo. Recordaros que las propuestas de la patronal de manera resumida son:

Vigencia del convenio 4 años. **Incremento** salarial del **5,5%** para el 2018, para 2019, 2020 y 2021, **2%** cada uno de los años. En total, **11,5%** en los 4 años. **Pasar a todas las personas** que tengan una antigüedad **de 4 años** en las empresas en el **nivel 1 al nivel 2**, esto según la patronal **supone un 4,2%** de incremento adicional para una inmensa mayoría de las personas que trabajan en el sector, ósea, **un 15,7%** en total. **Reducción** de la Jornada laboral en **16 horas**. Llevando esta reducción de la jornada laboral a **descansos de días completos** preferentemente los días 24 y 31 de diciembre. **Simplificación** de la estructura salarial **incluyendo en el Salario Base el Plus Convenio**. Licencia retribuida **de 20 horas al año** para acompañar a hijos menores de 12 años al médico. **Plus Sierra de 50 euros mes**, garantizando que las cantidades superiores que se vinieran pagando en las empresas, se respeten. Y otras cuestiones más relacionadas con permisos retribuidos que no concretamos por no hacer excesivamente prolijo este comunicado.

Una vez valorada la propuesta de la patronal y tras un intenso debate entre las organizaciones sindicales presentes en la negociación y la representación empresarial, no ha sido posible entendernos y la reunión ha acabado sin acuerdo.

Desde nuestra perspectiva creemos que el pacto es posible, que merece la pena reflexionar sobre los puntos que aún no separan, realizar todas las partes los esfuerzos precisos para culminar estas negociaciones con un acuerdo satisfactorio para todas y todos sin aumentar el coste para las trabajadoras y trabajadores del sector. Por todo ello **UGT**, reflexionara junto con sus delegadas/os, afiliadas/os y trabajadoras/res en general sobre la situación actual de las negociaciones en este convenio colectivo y, sus conclusiones las trasladaremos allí donde proceda.

Seguiremos informado.

**Unidos defenderemos tus derechos,
AFÍLIATE.**